



Medellín, 2021/06/30

Señores

GERENTES IPS / ESE

RED PRESTADORA Y PROVEEDORES DE SERVICIOS

Savia Salud EPS

Antioquia – Otras Localidades

Asunto: Reitero Radicación de Facturación por Servicios de Salud prestados de a nuestros afiliados.

Respetados Dres., Reciban un cordial saludo en nombre de Savia Salud EPS-S S.A.S y el agradecimiento por hacer parte del grupo de prestadores y proveedores de servicios de salud que, con excelencia y compromiso, brinda servicios de salud a nuestra población.

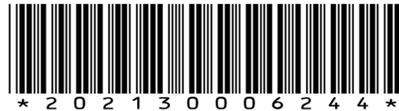
Como lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, Savia Salud EPS avanza en el plan de saneamiento financiero junto con la red prestadora; el cual en la vigencia 2021 cobra especial importancia de acuerdo con lo establecido en la circular 0011 de 2020 y la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Con base en lo anterior, reiteramos a todas las IPS/ESES de nuestra red prestadora y proveedora de servicios de salud, que con corte al mes de junio de 2021 radiquen toda la facturación que tengan pendiente por concepto de servicios de salud prestados a nuestros afiliados.

Recordamos los medios dispuestos por la EPS para el envío de la facturación, en las cuales las IPS/ESES radicarán las facturas que presenten en la plataforma Conexiones Savia en el enlace de Acceso -URL: <https://conexiones.saviasaludeps.com> la cual debe ser enviada de forma digitalizada con todos los soportes requeridos con el fin de mitigar el riesgo de COVID 19:

- Para las facturas evento: el correo dispuesto para la IPS.
- Para las facturas NO PBS: cuentas.nopbs@saviasaludeps.com
- Para Programas Especiales y PGP: programas.especiales@saviasaludeps.com
- Para las facturas de Pruebas COVID: facturasysoportescovid@saviasaludeps.com

Tener en cuenta que la facturación por tecnologías NO PBS debe realizarse de manera independiente de las prestaciones PBS cumpliendo con el requisito del MIPRES y la



facturación de Pruebas COVID-19 debe cumplir con los lineamientos establecidos por la ADRES y comunicados por Savia Salud EPS.

En caso de que presente inconvenientes con el usuario asignado para validación de los RIPS, requiera solicitar el usuario y la clave de acceso, ampliar la información para el manejo de la plataforma Conexiones Savia o solicitar asistencia técnica, la EPS dispuso el correo de la Mesa de Servicio MATIAS mesadeserviciomatias@saviasaludeps.com y los siguientes canales de atención telefónica: **4484699 Extensiones 380 – 389.**

Agradecemos su atención y compromiso.

Cordialmente,

JAVIER ALONSO ALVAREZ SANCHEZ
SUBGERENTE FINANCIERO

NATALIA EUGENIA ORREGO LOAIZA
JEFE CUENTAS MÉDICAS

Proyectó: NEOL
Aprobó: JAAS